



LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos.—strassado 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.033.

SASTRERIA. Recomendamos á los elegantes no dejen de visitar el establecimiento de **D. TOMAS PALAZON**, en donde hemos visto magníficos trajes ingleses, hechos y á la medida, por 14 duros, lo que es una verdadera ganga, por lo cual son muchos los encargos que tiene, y por lo que no hay que perder tiempo. Además hemos visto un buen surtido de todos los demás géneros, y quedamos convencidos del buen gusto, novedad y baratura que en todos preside, con lo que probará al público que en su casa se viste bien, pronto, y barato. 20—2

Véase el anuncio *Sin medicinas al interior* en la última página.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23

Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Un tubo. 3 ptas.

Un cristal. 2 "

Una vacunación en el establecimiento. 5 "

Una idem idem de la ternera. 7'50 "

Una idem á demicilio. 10 "

Una idem idem llevando la ternera. 25 "

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

D. Quijote de la Mancha, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión, seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo hay un ejemplar.

La Ilustración Española y Americana; colección de 1886, 25 pesetas.

La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2.

Calle de Zoco, número 5.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO

EN CARRERAS ESPECIALES

establecida

en la calle de Algezares, número 4,

COLEGIO

PURISIMA CONCEPCION

bajo la dirección de

D. ANTONIO MASUTI DE MENESES

y con la cooperación de ilustrados profesores.

En esta Academia, en la que cada asignatura es explicada por profesores que han hecho de ellas especialísimos estudios, se ha introducido notable reducción en los honorarios, y se prepara en ella por completo y con estricta sujeción á los programas oficiales para el ingreso en los cuerpos de Aduanas, Estadística, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Auxiliares de minas, Academia general militar, y en general para todas las carreras especiales, civiles y militares.

Para más detalles pueden dirigirse los que deseen adquirirlos, al Secretario de la Academia, D. José María Hernández en el local de la misma, de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 5

LA PAZ DE MURCIA

La redacción política de LA PAZ está encargada de una providencial misión y la cumplirá, pese á quien pese y cueste lo que cueste. Conoce á todos, sabe en historia en sus detalles mas minuciosos y no permitirá el paso á los que, á título de amigos, hagan causa común con nuestros adversarios. Tampoco incurrió en la incoherencia de permitir que dentro de la casa y con la mayor comodidad, trabajen contra nosotros, los que podamos alejar por convenir así al mejor servicio público. No depositaremos nuestra confianza en los de la víspera, como no sean personas que en vez de pedirnos, vengan á darnos. La experiencia es madre de la ciencia, y algo nos ha enseñado en nuestro largo martirologio.

Profundo respeto nos inspiran todos los partidos que rindan culto á sus creencias, y con ellos contaremos, para hacer administración local, dando la preferencia, á los que con nosotros tengan mas afinidades ó simpatías.

Jamás la impaciencia turbó nuestro sueño: nunca la desconfianza entibió nuestra fé.

Abrzados á nuestra bandera, y fija la vista en el ilustre jefe á quien la entregamos, hemos esperado y esperamos el triunfo de nuestra causa.

El día se acerca, sin que nos entreguemos á esas naturales expansiones que experimentan los que ven realizados sus deseos y nobles propósitos. Conocemos la grave responsabilidad que contraen los partidos serios con la pública opinión y serán muy fugaces nuestros trasportes de alegría. Nuestro pensamiento nos llevará á otras regiones, para pedir acierto

en los á quienes se confían las riendas del Estado. Nuestro lema será este: *Todo por Murcia y para Murcia.*

Al terminar la sesión del lunes, se suscitó un luminoso debate entre nuestro compañero Sr. Luzzeras y los señores Calvo y García Clemencín, quedando sentado, que las agregaciones parciales á cualesquiera de las Comisiones permanentes, que no se ajustasen á las prescripciones de los artículos 60 y 61 de la ley municipal y real orden de 1883 citada en uno de nuestros anteriores escritos, no podían considerarse legales, por mas que cierta costumbre las hubiese establecido. En su virtud, hemos desistido de trasladar á las columnas de este periódico, la consulta elevada al Sr. Gobernador, ni exponer acerca de ella las consideraciones legales que nos sugiere, y con tanta mas razón, cuanto que incluso el Sr. Alcalde que la formuló, está conforme, en que solo al legislador, le corresponde la interpretación auténtica de las leyes.

Amigos autorizados del Sr. Romero Robledo en esta capital, aseguran después de haber leído el telegrama que hoy inserta nuestro colega local "El Diario", que su jefe no ha podido decir que para apoyar al general Lopez Domínguez exija en seco que prescinda este de su programa. Lo que habrá dicho poco más ó menos es, "que habiendo cuestiones tan trascendentales de orden público, é intereses tan sagrados como los de la monarquía, el patriotismo de los partidarios de la izquierda será bastante para aplazar por el momento reformas que en período tranquilo y pedidas por la opinión podrán ser salvadoras; pero en este período actual es más que probable fuesen peligrosas; sirviendo de enseñanza á todos los monárquicos las declaraciones del señor Castelar en París."

Esto es lo que suponen habrá dicho. El correo de mañana nos sacará de dudas.

En el artículo *El día de difuntos* de "El Criterio" se dice, y se dice con razón, "que por todas partes se nos presentan calles y casas tan feas como las de un poblacho de la Mancha, donde yacen sepultados el buen gusto y la policía urbana". Comprendiéndolo nosotros así, hace días tratamos de animar á la Comisión permanente del ramo, en nuestro Ayuntamiento, para que estudiase y proyectase las muchas mejoras de que es susceptible esta ciudad, cuyos estudios y proyectos no cuestan dinero, mas que algunos pliegos de papel, con los que tropezarian los propietarios al ir á edificar para atender á lo que de antemano estuviese acordado, para que presidiere un plan de mejoras y embellecimiento, y no continuara la libertad que existe y que da lugar á tantas fealdades, y no sabemos si por encargo, ó por el apego especial que "El Diario" tiene á la rancia y mandado desterrar, lo cierto es que no le pareció bien nuestro consejo y en vez de ayudarnos le puso obstáculos con la cuestión de limpieza, que nosotros no creemos sea óbice y que también podría resolverse fácilmente gastando lo mismo ó poco mas que ahora, pero no tratando de ahorrar y tomar dinero como se pretendió al suabastarla.

En el mismo artículo y ocupándose de la prensa, dice tambien "El Criterio" que en muchas de sus columnas parece que se lee, *agui descansa en paz la literatura*. Como nosotros no nos tenemos por literatos y por tanto, por no maltratarla como otros, de literatura no nos ocupamos, y nuestros escritos son muy modestos y sin otras pretensiones que el objeto que les motiva, no podemos darnos por literatos.

Si el Sr. Sagasta hubiese cumplido en el poder lo que ofreciera en la oposición, seguramente que ese partido liberal que capitanea tendría lo que hoy le falta, que es seriedad y tacto para regir los destinos de la nación. El que á influjo de una necesidad apremiante se ha formado, y funciona hace tiempo, no es una *partida*, como gráficamente dice "El Criterio Murciano", sino un partido que nos dará paz, progreso en nuestras costumbres y moralidad.

Cada número de "El Criterio Murciano" nos gusta mas, y otro tanto deberá sucederle á "El Diario" por mas que no lo dice, siquiera sea porque en ninguno de sus escritos, se vé esa personalidad que el colega de la calle de la Sociedad condena, recordando quizá, su pasado. De lo que ninguna publicación, por seria que sea, podrá prescindir, es del *fulanismo, zulanismo*

y *menganismo*, porque en esto, según el diccionario de nuestra lengua, no existe verdadero personalismo; antes por el contrario, lo que se hace es buscar un nombre imaginario, á fin de circunscribir ó concretar la idea que se enuncia. De modo que si nuestro compañero en la prensa y director de un periódico de gran circulación, hubiera aplaudido un artículo que se titulase el *personalismo*, nos explicaríamos sus elogios y el gusto con que lo había leído; pero expresando la palabra *fulanismo* todo lo contrario, no se concibe en su claro talento y vasta instrucción.

En la contestación á la carta del señor Marqués de Corvera que publicamos en nuestro número de ayer, se cometieron varias erratas, poniendo *espaciosa* en vez de *especiosa* su argumentación, y algunas otras que no apuntamos fiados en que las habrá suplido el buen sentido de nuestros lectores.

De documentos que ha publicado el "Boletín oficial eclesiástico" queda aclarado que por el art. 5.º del decreto de S. S., de 2 de Mayo de 1867, quedaron suprimidas, entre las demás, las fiestas de los patronos de los pueblos y de las iglesias, y por lo tanto la obligación de abstenerse de trabajar y de oír misa, á no ser que dicho día sea festivo bajo otro concepto; que dichas fiestas pueden trasladarse al primer domingo libre, que no sea privilegiado, y que solo podrán continuarse celebrando en el día señalado, en caso de haber obtenido de la Santa Sede, después del decreto de reducción de fiestas citado, privilegio especial para conservar las fiestas ó establecerlas, como lo obtuvo la ciudad de Tarragona para la fiesta de su patrona Sta. Tecla.

En su vista, no constando que la ciudad de Murcia haya pedido la continuación de la fiestas de sus patronos S. Fulgencio y S. Patricio, creemos debe quedar suprimida la obligación de oír misa y de no trabajar en dichos días, no siendo estorbice, para que el clero celebre la fiesta del patrón en el día propio, con oficio y misa de rito doble de primera clase y octava. En el mismo caso están las fiestas de los demás patronos de los pueblos de esta diócesis, si después del referido decreto de 2 de Mayo de 1867, no han vuelto á ser autorizadas.

Los documentos que sientan esta jurisprudencia, publicados en el "Boletín eclesiástico", son del Obispo que fué Oribuela D. Pedro María Cubero y López de Padilla, del de Gerona y del Arzobispo de Tarragona, los que insertan las disposiciones dictadas por la Sagrada Congregación de Ritos.

Los niños Lambertini.

Estos fenómenos del arte siguen alcanzando ovaciones del ilustrado público concurrente á Romea, que goza extraordinariamente escuchándolos y viendo la inteligencia, la perfección con que interpretan sus papeles, ya en la declamación, ya en el accionado, tan propio, tan natural, que el mas consumado actor no lo haría mejor; por todo lo cual, mas que por la frase, se hacen entender y logran que el público no pierda ninguno de los chistes ni de las situaciones interesantes de las obras.

Entre las que van puestas en escena después de nuestra primera reseña, ha llamado la atención *El Duque y el Presidiario*, obra que tiene algún parecido con *La muerte civil*, pero sin aquellas escenas que oprimen el corazón, y que en vez de deleitar al espectador sirven para molestarlo, las que solo ensalza el mérito del artista que las interpreta, como nos ha sucedido cuando esa obra la hemos oído á Vico. *El Duque y el Presidiario*, distrae agradablemente, ya porque el tipo del presidiario no es molesto y por lo bien que lo interpreta el Sr. Lambertini, cuanto porque el papel principal, el conñado á la niña Dora, es muy interesante y esta lo desempeña con una maestría que envidiarían artistas de mas estatura y mas edad.

Carlino y Marieta es un drama muy moral, que enseña mucho á las madres, y tiene escenas conmovedoras, que de tan bien hechas por Dora y por Aquiles conmueven al espectador y le arrancan lágrimas. La muerte de Carlino, hecha por Aquiles, solo puede ser aventajada por la triste realidad.

Esta obra, entre otras notables escenas, tiene dos, la de la lección que es muy realista, y la del acreedor, que si no lo es, porque no es común que los acreedores se ablanden, enternece mucho y la hace mas agradable la interpretación dada por la artista en

miniatura Dora, y su padre el señor Lambertini.

La comedia *El niño perezoso* entretiene agradablemente: en cambio *El primer dolor* conmueve mucho, particularmente en sus últimas escenas, que son las mas interesantes, cuando la niña Peola, interpretada de un modo inimitable por la Srta. Luisa Lambertini, descubre que su madre ha muerto.

El juguete *La tabaquera del abuelo* hace reír y sirve para demostrar las nunca bien ponderadas facultades del niño Aquiles.

Algunos creen que estos pequeños artistas harán papeles impropios á su edad, ó que desdecirán al lado de los demás actores; no hay tal, pues siendo las obras que ejecutan escritas expresamente para ellos, hacen papeles de su edad y los demás actores los de padres, maestros, criados y otros análogos, así que no se nota ninguna impropiedad.

Por mas que nos fijamos y hagamos resaltar el mérito de los niños, ya por ser la novedad de la compañía, ya porque siempre desempeñan los protagonistas, debemos hacer una salvedad á los que los demás artistas, sin los niños, llamarían mas la atención, pues todos interpretan perfectísimamente sus papeles, están en carácter y completan el conjunto para que las obras resulten, como resultan, completamente acabadas en todos sus detalles, y no decaigan en ninguna escena ni por ningún accidente. Las Sras. Ida Lambertini y Albertina Pero, las Srtas. Wilson y Castalani, y los Sres. Salveroni, Satriano y Mayeroni merecen especial mención; la Srta. Castalani hay que tener presente que solo lleva un año de trabajo.

En la noche de hoy pone en escena esta compañía, *La infancia de José Verdí*, obra escrita para Luis Lambertini, que aunque ya le hemos visto en algunos papeles, todavía no ha desempeñado una parte principal, y ademas oiremos en nuestro idioma el juguete *Tragedia y música* á los niños Dora y Aquiles, que pronuncian tan bien el español como el dulce y agradable idioma del Tasso.

Sucesos.

En la Inspección de orden público se ha presentado una mujer quejándose de que al pasar por la calle de Sancho, salieron de una casa otras mujeres y la arañaron y maltrataron, produciendo un escándalo que no dejaba de ser edificante dado el lugar del suceso. Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado, aunque este, por ser vecino, debería enterarse de todos los detalles.

Una lavandera que en la tarde del martes dejó un bulto con ropa detrás de la puerta, cuando fué á la casa número 38 de la calle del Val de San Juan á recoger la de la semana, al salir solo encontró el sitio donde la había dejado.

En la Inspección de orden público ha denunciado una vecina de la calle del Palomarico, que otra vecina vió salir por una ventana de su casa, quitando al efecto un palo para poderlo verificar, á un sujeto que se llevó de un cajón de una mesa 70 reales y de un arca 8 sábanas, 3 pañuelos de seda, 6 para la mano, un mantón de abrigo, 2 manteles, 4 fundas de cabeceros y seis servilletas.

En término de Mula y casa entendida por la de "Los Pocos", han verificado un robo, consistente en 40 fanegas de cebada, toda la magra de un cerdo, un jamón y como unos 11 kilos de esparto, sin que á pesar de las medidas practicadas por la guardia civil se hayan podido averiguar los autores.

En la tarde del sábado entró un sujeto en una casa de la calle de Florida-blanca, donde se encontraba otro arreglando una cabeza de cerdo, y después de dirigirse á ambas algunas palabras, uno de ellos sacó una pistola disparándola al otro, pero afortunadamente no le hirió; cojiendo entonces el agredido un palo causó una fractura á su contrincante.

En la noche del sábado, dos vecinos del corralazo, promovieron un grande alboroto, dirigiéndose las mas escogidas frases, por cuya causa se ha dado parte por la Inspección al Juzgado.

Servicios.

La guardia civil ha detenido al presunto autor del hurto de 250 y tantas pesetas, verificado en la tahona de don José María Hernández, calle del Príncipe Alfonso, encontrándole una ganza.

En el Palmir han sido sorprendidos por la guardia civil 19 individuos que se hallaban jugando á la lotería de cartones, recogiéndoles 46 de estos, una bolsa de cuero con 90 números y 20 céntimos de peseta, con todo lo cual han

sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

¡Qué lástima que no diera ese cuerpo con otros garitos que se dice están mas cerca, y no encontraría céntimos, sino los jornales de la semana de los incautos que allí acuden para que siempre gane el que les abre la puerta.

La guardia civil ha detenido en Cehegín á un vecino de aquella villa que hirió á un convecino suyo entendido por Zambomba, habiéndole recogido una navaja con la que ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Los agentes de orden público han conducido á la Corrección á un sujeto, que dijo ser de Valencia, y que en estado de embriaguez é indocumentado iba dando escándalo.

La guardia civil ha detenido en Alcantarilla á un sujeto que en riña dió de palos á un convecino suyo.

La de Archena ha detenido al presunto autor de la herida y contusiones inferidas á su criado.

La de Fortuna ha preso al presunto autor del robo de dos caballerías menores, que fueron robadas á un cobrador de contribuciones de Pulpi (Almería), cuyas caballerías y el autor del robo, han sido puestas á disposición del Juzgado.

Debido á las acertadas gestiones del cuerpo de orden público ha sido capturado el presunto autor del robo de dinero y ropa cometido en una casa de la calle del Palomarico.

El domingo en la noche, el agente de orden público de primera clase, Joaquín Malvastro Montesinos, llevó á la Corrección á un individuo que embriagado andaba dando escándalo y que también desobedeció á dicho agente.

Se están haciendo las listas de compañía y anuncio de 20 funciones de abono, dividido en dos series, para la compañía de ópera italiana del señor Leiva, que actúa en Cartagena con grande aceptación, y que se trasladará á Romea en la segunda decena de este mes.

Han sido declarados cesantes el aspirante de la Administración de Contribuciones y Rentas D. José María Salas, el auxiliar temporero de la misma D. José Hernández y el ordenanza don Francisco Villa, nombrando provisionalmente para sustituirlos á D. Francisco Martínez Moya, D. Francisco González Bell, y D. Domingo Ortega Góngales.

Con fecha 30 del pasado Octubre se había ordenado por el Gobierno eclesiástico, que en todas las iglesias del obispado, y siempre que las rubricas lo permitieran, se añadiese á las oraciones de la misa la colecta *ad petendam pluviam*, hasta tanto que cesara la causa origen de esta disposición.

Ha fallecido el honrado fabricante de chocolates y entendido confitero D. Francisco Planell, que ya hace algunos años venía estando bastante enfermo. Desearnos consuelo para su afligida esposa é hijos.

En Madrid ha fallecido la Sra. doña Manuela Byzaguirre, madre del excelentísimo Sr. D. José de Echegaray.

En 1887 no se permitirá poner retratos en los recuerdos de familia dedicados á los difuntos en el día de ánimas en las iglesias; así se ha prevenido en este, consintiendo solo por no estar avisado oportunamente.

No sabemos si la rogativa se ha suspendido; lo que sí sabemos es que el Ayuntamiento no ha sido citado para asistir á ella cual es costumbre.

Al Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal de Lorca, le han sido concedidos 15 días de prórroga en la licencia que disfrutaba.

Se ha dispuesto se devuelvan al soldado del segundo reemplazo del 85, Manuel Malgares López, del alistamiento de Bullas y á Antonio Rosique Serrano, del alistamiento de Cartagena é igual reemplazo, la cantidad de 1,500 pesetas con que se redimieron.

Entre el número de seis aspirantes ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Algezares, el antiguo oficial de Hacienda, D. Mariano Zapata, persona inteligente y que esperamos deje satisfecha á aquella corporación.

Hoy ha sido el primer jueves que se ha situado el mercado en el Arenal, el que ha estado muy concurrido.

Se ha abierto el pago á los maestros de escuela de Calasparra.

Véase la última página.

Centros Oficiales.

La Gaceta contiene hoy las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios decretos sobre personal de la magistratura

Gobernación.—Real decreto nombrando inspector jefe de Seguridad á don Antonio María del Ron, exgobernador civil.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique la relación oficial de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal

NOTICIAS GENERALES.

La Comisión de aduanas de la Cámara francesa de diputados que se reunió el jueves, estuvo unánime en reconocer que el sistema de establecer un derecho variable sobre los trigos no podía sostenerse desde el momento en que el Gobierno, encargado de su aplicación, lo encontraba en la práctica imposible

En su consecuencia, la comisión volvió á tratar del derecho fijo de 5 francos. Varios individuos de la comisión hicieron observar que ese derecho nada tenía de exagerado y que su necesidad estaba demostrada por la experiencia decisiva que se observa en estos momentos.

En presencia de una cosecha que es de manifiesta insuficiencia y que en otra época habría originado un alza considerable, los precios tienden, por el contrario, á bajar, lo cual pare e demostrar que hoy, con la transformación económica que se está obrando, los precios no se arreglan ya por la importancia de la cosecha, sino por el precio de los trigos extranjeros y por el movimiento de las importaciones.

En vista de estas observaciones, la comisión votó el derecho fijo de 5 francos sobre los trigos, encargando á su ponente, Mr. de Roys, que presente un dictamen suplementario en ese sentido.

El jueves se reunieron en París, en el pabellón de la avenida Rapp, las subcomisiones de obras, de explotación y de hacienda de la Exposición.

La subcomisión de obras oyó las explicaciones de Mr. Alphand, cuyas ideas acerca del plan general de la Exposición aprueba. Unicamente pidió el director de las obras que se reserve para una discusión ulterior el emplazamiento definitivo de la torre Eiffel.

La subcomisión de explotación oyó á Mr. Berger, el cual expuso las ideas que desea aplicar en lo que se refiere á la instalación de la Exposición.

Mr. Berger sometió á la subcomisión ciertas cifras comparativas: «en 1867—dijo—el palacio ocupaba 153.000 metros cuadrados; en 1878, 225.000 metros cuadrados, á condición de comprender en su recinto todas las Exposiciones clasificadas que en 1867 y en 1878 se hallaban expuestas en los pabellones de los jardines.» Mr. Berger calcula que la superficie del palacio será suficiente para alojar á los expositores.

Unicamente desea pedir á éstos que pongan en práctica el sistema de las Exposiciones colectivas; es decir, de limitarse á reunir muestras de sus productos, en vez de enviar individualmente grandes cantidades de mercancías.

Mr. Berger dió también algunos datos relativos á la progresión creciente del número de franceses que tomaron parte en las Exposiciones de 1867 y 1878.

En 1867 ascendieron á 16.000, y en 1878 á 25.000, aumento que considera Mr. Berger de buen agüero para el éxito de la Exposición de 1889.

En cuanto á la subcomisión de Hacienda, ésta tomó conocimiento del presupuesto general de la Exposición.

SUBASTAS.—El día 20 del actual se verificará en el laboratorio central de medicamentos de Sanidad Militar de esta corte y simultaneamente en el sucursal de Barcelona, una convocatoria de proposiciones libres para el contrato de varios lotes de artículos medicinales necesarios para el ejército durante el actual año económico, por no haber habido postores en la segunda subasta verificada con este objeto.

El pliego de condiciones y los precios límites se hallan de manifiesto en los centros donde ha de verificarse la convocatoria.

—El día 2 de Diciembre próximo se verificará en la dirección general de Establecimientos penales la subasta para la contrata de 6.000 trajes completos de paño pardo con destino á los confinados en los presidios del reino. El pliego de

condiciones puede verse en la Gaceta de esta fecha ó en el negociado respectivo de aquella dirección, donde se hallará de manifiesto hasta la víspera de la subasta.

El director general de penas estudia actualmente varias é importantes reformas penitenciarias, figurando entre ellas un proyecto de ley para la construcción en quince años de varias penitenciarías.

Figuran en estas nuevas construcciones un manicomio penitenciario y un extenso proyecto de penitenciarías agrícolas, reforma de importancia, por existir en los presidios un 40 por 100 de penados agricultores.

El manicomio donde extinguirán sus condenas los sentenciados y procesados dementes, servirá al mismo tiempo para observación de aquellos, cuyos abogados defensores aleguen la monomanía ó demencia de sus defendidos. El edificio se construirá en la provincia de Madrid.

Con el auxilio de un aparato fotográfico, cuya placa sensitiva es de gelatina bromurada, se ha conseguido fijar la profundidad á que penetran los rayos del sol en el mar. Las placas colocadas á 400 metros de profundidad no sufrieron alteración alguna en más de 15 minutos que estuvieron expuestas á medio día con cierto claro; á los 390 metros ya podían observarse efectos ligeros de la luz; á los 350 eran ya del todo marcados, á los 250 quedaban las placas sensitivas completamente ennegrecidas.

Hace días fué lanzado al agua en el río Christiana, desde las astilleros de los señores Hulleuworth and Company, en Wilmington, un magnífico yacht de vapor construido para Mr. William K. Vanderbilt y bautizado con el nombre de Alba, que es el de pila de la señora de Vanderbilt.

El Alba es de finísimo acero; su hélice de bronce, con liga de manganeso, ha sido importado de Inglaterra, pagando varios miles de duros de derechos, y en todas partes se han empleado los mejores materiales y la más perfecta mano de obra sin reparar en gastos.

Este buque, que es el mayor y mejor yacht de recreo que existe, y cuyo costo se calcula en 300.000 pesos fuertes, mide 285 pies de eslora máxima, 32 de manga y 19 de puntal. Se cree que estará terminado dentro de un par de meses, y que su primer viaje será con rumbo á las Antillas.

En un calabozo del hospital de Valencia ha fallecido un sobrino carnal del célebre filósofo catalán D. Jaime Balmes. Era aquel un notario de Vich, llamado Salvador Balmes, y había estado en presidio por varias estafas. Sus honrados padres murieron de pena á consecuencia de la conducta del hijo, por quien tanto se habían sacrificado.

El expediente formado para la apertura de la Bolsa de Berlín á la cotización de nuestros valores está ya terminado. Ha sido aprobado en el último Consejo de ministros, fijándose el tipo del cambio en 1'235.

Las oficinas para los trabajos técnicos del ferrocarril directo, según dicen de Caspe, se van á establecer en esta ciudad. Los trabajos de desmonte parece que darán principio al comenzar el año próximo y que para la pronta construcción de la línea hasta su enlace con la de Zaragoza á Escatron, se emitirán 20.000 obligaciones de 500 pesetas nominales al 3 por 100 de interés.

Dice un colega que ha sido detenido y conducido al Gobierno civil un sugeto sobre el cual recaen algunas sospechas de complicidad en el asesinato del brigadier Velarde.

Refiere un periódico que en Santiago de Chile ha muerto una señora de ciento quince años y en Tascá, de la misma república, otra de ciento treinta.

Esta última deja dos hijos, el menor de ochenta y ocho años.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«Santander 2.—El vapor-correo España, procedente de Habana, fundeó en este puerto, sin novedad, á las ocho de la mañana de hoy, conduciendo la correspondencia, que sale para Madrid en el correo de hoy, cargamento general, 40 pasajeros, 78 individuos de tropa, 19 guardias civiles y cinco confinados.»

«Murcia 2.—Los trenes ascendente y descendente están detenidos en los kilómetros 63 y 64, á causa del temporal de aguas que ha interceptado la vía férrea.»

«Leon 2.—El tren correo de Madrid

llegó á esta capital con cinco horas y media de retraso por esperar vía libre en los kilómetros 37 y 38, donde ha descarrilado un tren de mercancías»

«Gerona 2 (3'30 t).—En la noche del lunes, el tren francés que regresaba á Cerveré (Francia) arrojó á un carabineiro retirado, veterano, de los que prestan servicio en la aduana del Port Bou, fracturándole por completo los huesos del pié izquierdo y brazo derecho, con destrucción de los tegidos blandos, y causándole heridas graves en la cabeza. Se desespera de salvarle.

El último parte facultativo sobre la enfermedad de D. Jaime es el siguiente: «Munich 2, á las 9 y 25 mañana.—Anoche aumentó poco calentura. Noche excelente. Hoy estado satisfactorio.»

Dice El Imparcial, que no es cierto como aseguran algunos periódicos, que se haya dictado auto de sobreseimiento en la causa que se sigue con motivo de las noticias publicadas respecto del acuerdo del Consejo de ministros en la cuestión del indulto.

La causa está en sumario todavía.

Dos timadores han sido detenidos en Madrid en el auto de estar ejerciendo su industria resultando de las declaraciones prestadas que se hallaban en combinación con otros varios como podrán ver nuestros lectores por el siguiente relato de su captura.

Dos sujetos hicieron hace días conocimiento con un caballero llamado don Antonio Muñiz que buscaba un destino en las dependencias del Estado, y le ofrecieron facilitarle una credencial de 1.500 pesetas mediante la entrega de mil reales.

El D. Antonio supuso, y supuso con razón, que los dos protectores no tenían trazas de ser gente capaz de sacar las credenciales con la facilidad de que ellos blasonaban, y al notar los comerciantes en destinos públicos las vacilaciones del señor Muñiz, le exhibieron tarjetas del marqués de Sardoal, del general López Domínguez, del Sr. Ibarra y de otros personajes políticos, á quienes los estafadores pretendían tratar intimamente. Temeroso el Sr. Muñiz de que los dos tunantes se le escaparan sin dar una vuelta por el Gobierno civil, fingió el mayor convenimiento y aceptó la proposición, quedando en que él daría 1.000 reales á cambio de una credencial de 6.000

Los tres convinieron en reunirse ayer tarde en el café de la Universidad.

Llegó al café el D. Antonio ayer á la hora marcada y sentóse á una mesa para esperar á sus protectores.

Un inspector de policía y dos ó tres agentes, avisados por el Sr. Muñiz, entraron también en el establecimiento y se colocaron cerca del D. Antonio, pero sin dirigirle la palabra como que no le conocían.

Diez minutos después se presentó en el café uno de los criminales, habló con el Sr. Muñiz y salió en busca de su compañero, que era el portador de la credencial, volviendo con él en breve.

—Aquí está lo prometido,—dijo uno de ellos colocando sobre la mesa el documento;—ahora vengan los 50 duros.

Al mismo tiempo, los agentes de la autoridad acercáronse á los dos puntos y los detuvieron, ocupándoles gran número de tarjetas pertenecientes á personas influyentes en la política, el modelo hecho con lápiz de una credencial, y el facsimile de la firma del ministro de Gracia y Justicia, varios papeles y la credencial ofrecida.

Esta tiene el sello verdadero que se usa en el Ministerio de Gracia y Justicia, y la firma del señor Alonso Martínez está muy bien imitada; pero el texto, todo manuscrito, comienza: «S. M. la reina regente (Q. D. G.) ha tenido á bien.» en lugar de decir: «S. M. la reina regente, en nombre de S. M. el rey, etc.»

La credencial es del portero de la Audiencia de Madrid.

Como complicadas en este hecho han sido detenidos otras dos personas, una de las cuales es un dependiente del ministerio de Gracia y Justicia.

Los cuatro sujetos en cuestión fueron esta madrugada conducidos al juzgado de guardia.

Según Las Novedades de Nueva-York, llegado ayer á Madrid, dice que la huelga de los operarios de las fábricas de salazón de Chicago, que no produjo desórdenes importantes durante su existencia, los ocasionó graves á su terminación.

El 19 de octubre, al retirarse en un tren los obreros que habían trabajado durante la huelga y los agentes de policía particular empleados para proteger las fábricas durante la huelga, hubo de ocurrir un conflicto entre los primeros y los

huelgistas, porque éstos, según dicen aquellos, los insultaron y apedrearón y hasta les dispararon revólvers. El resultado fué que los polizontes rompieron el fuego sobre la multitud con sus fusiles Winchester, hiriendo gravemente á dos personas.

Han sido detenidos 250 agentes, pero todos han sido subsecuentemente puestos en libertad, excepto seis.

La Epoca da cuenta á sus lectores del siguiente modo de la llegada á París del doctor Succí:

«El famoso italiano que se mantiene del aire; el camaleón trasalpino que desprecia los sandwiches y los bocadillos; el terror de los hosteleros y restaurateurs ha llegado á París, acompañado de sus compatriotas Mr. Lamperti y el doctor Borghini, médico inspector del hospital de Milán.

Succí se prepara á ayunar comiendo bien, pues por ahora es un caballero particular, según engulle ostras y pasteles, trozos de carne y pescados y raciones de petit suisse.

Se ha notado, sin embargo, que paga sus gastos Mr. Lamperti, y esto ha hecho pensar que el problema que Succí trata de resolver no es el de vivir sin comer, sino el de vivir sin pagar.»

La comisión parlamentaria que estudia el proyecto presentado por el Ministerio de la Guerra de Francia, general Boulanger, relativo á reorganización del ejército, ha aceptado un debate, que la duración del servicio de las armas sea de tres años en el ejército activo, seis en la reserva, seis en el ejército territorial y cinco en la reserva de este segundo ejército. Pues resultan veinte años.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de su servicio particular referente á la meditación de España en la cuestión pendiente entre Italia y la república de Colombia:

Roma 29 de Octubre.—El desgraciado asunto de Colombia presenta por momentos peor cariz, cada día se descubren nuevas complicaciones que imposibilitan toda solución pacífica, y según voy viendo, el arbitraje de España no podrá tener lugar.

El Sr. Moret, en su constante deseo de hacer el bien, no contó con la huéspeda; olvidó las condiciones imposibles de carácter y la poca formalidad que distinguen á las razas hispano-americanas en general, y por eso sus laudables esfuerzos, probablemente, no alcanzarán el objeto deseado: la paz.

La prensa italiana de oposición se ha lanzado en un terreno tan agresivo y exigente y la opinión está tan cerca de pensar lo mismo, que por muy buenos que sean los deseos del gobierno italiano, y particularmente los del conde de Robilant, de evitar grandes disgustos, no va á ser posible.

Todos los periódicos ministeriales de hoy callan y no replican la más mínima cosa al violento artículo que anoche publicó El Diritto, y es muy mala señal. Se acusa al gobierno de Depretis de tener en el mayor abandono los intereses de los italianos residentes fuera de Italia; y como aún está reciente el asesinato del conde Pozzo y de los demás expedicionarios en Africa, y realmente este asunto de Colombia, parece, según dura, que jamás se concluirá, y pronto, al abrirse las Cámaras, se va á ver el gabinete blanco de rudos ataques difíciles de rechazar, qué hará sino aceptar la opinión general y romper, en el momento menos pensado, el fuego contra Cartagena?

Italia tiene en las aguas del Pacífico grandes buques, bien armados con cañones de largo alcance, buques que le son necesarios en el Mediterráneo y en el Adriático, y sobre todos, á lo que parece, estalla la guerra en los Balcanes.

¿Puede Italia retirar estos barcos sin desdoro de las aguas de Cartagena, sin disparar de un cañonazo, cuando allí fueron á exigir una reparación? ¿No es mucho más fácil que, una vez allí y cuando nadie piensa en impedirlo, antes de volverse realicen una segunda parte del bárbaro bombardeo de Alejandría y eso que aquél fué á las barbas de Europa y este en lugar que nadie puede impedirlo?

Si siguiendo este camino, Italia logra, no parte, sino todas sus aspiraciones, y se hace pagar los gastos, duro sobre duro; y zambados cómo resistir á la tentación?

Las murallas de Cartagena costaron un sentido (50.000.000) á los españoles, pero son de antiguo sistema y defendidas por cañones de á 4. Utilísimas en sus guerras civiles, se ha dado el caso de que un puñado de hombres guarecidos tras esos muros sostengan el sitio de un ejército formidable durante muchos meses.

Pero estas murallas para los acorazados italianos son un juguete. En pocas horas esa ciudad, emporio de riqueza, puede quedar desmantelada y destruída; antes que esto suceda, capitularían los colombianos y aceptarían todo

Tal es la situación.—Llanos.»

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha nombrado cura rector de San Sebastián de los Reyes, y encargado de Fuente el Fresno, á D. José Caballo y Esteban, cura propio de Hiruela de Buitrago; cura rector de Pedrezuela y encargado de El Vellón, D. Simón de la Torre Inigo; cura encargado de Villanueva de la Cañada, don Manuel García, que á la vez es economo de Brunete; sacristán de Paracuello de Jarama, D. Jacinto Acero Bravo; confesor del convento de Maravillas, el canónigo D. Luis Delgad, y capellán rector de la capilla de Nuestra Señora de la Almudena de la nueva catedral, el presbítero D. Juan Moreno y Collado.

El otro día comenzaron en Grau las fiestas del jubileo sacerdotal del príncipe Cardenal primado de Hungría, Dr. Juan Simor. Tomaron parte en la fiesta el rey, el duque José, toda su familia y muchos sacerdotes. Este homenaje se rinde en primer lugar al carácter y persona del Príncipe de la Iglesia, y en segundo lugar á su posición de Príncipe del Estado. El Cardenal Simor ha concedido más de cuatro millones para fines patrióticos, y siempre ha sabido el Prímado unir su patriotismo y su adhesión al rey con los deberes de la curia romana. Ayer recibió las congratulaciones de la ciudad episcopal de Weissenburg, y entregó con esta ocasión 20.000 florines para el asilo de ancianos de aquella capital. Debemos añadir que el Prímado de Hungría tiene una renta anual de varios millones.

Dice un periódico portugués que se ha realizado la venta de las aguas de Mondariz á una empresa, de la que forma parte una respetable casa comercial de Vigo.

El precio del contrato ha sido de 90.000 duros, reservándose el vendedor la cuarta parte de las utilidades de la exportación de las aguas.

El domingo último, con motivo de haberse cumplido el 48 aniversario del natalicio del Rey don Luis de Portugal, hubo en el Palacio de la Ajuda de Lisboa gran recepción de gala. Además de lo más granado de la corte y del mundo político y oficial, concurren al acto los comandantes de los cuerpos y toda la oficialidad de la guarnición de la capital y de Belén que no se hallaban de servicio.

MARINA.—El vapor San Ignacio de Loyola ha salido para Manila del puerto de Barcelona.

Telegrafía el comandante militar de Sanlúcar de Barrameda, que á pesar de los poderosos elementos traídos de Cadix por el consul, no ha sido posible poner á flote la goleta inglesa embarrancada en Salmedina. No cesan de trabajar los operarios, pero el éxito es dudoso y son de prever próximos daños en los fondos, y si el buen tiempo que se disfruta varía es irremediable la total pérdida del buque. En todo caso, el salvamento de la tripulación está asegurado.

—Telegrama del Observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias: al N. 769 milímetros; al N. O. 69 id.; al S. al E. 69 id.; Tiempo probable: al N. vientos variables calurosos y moderados; N. O. id.; región E. calurosos y moderados; al S. id. variables, calmosos y moderados; al E. id. primer cuadrante, calmosos y frescos.»

—Ha entrado en el puerto de Cádiz el cañonero Eulalia.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

PARIS, 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 1/4.

LONDRES, 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 5/8.

PARIS 2.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82'60; 4 1/2 por 100, 109'47 1/2.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64'40.—Obligaciones de Cuba, 495'00.—Consolidados ingleses, 101 0/0.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 64 3/8; ídem amortizable, 00'00.

LONDRES, 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 7/8.

BARCELONA, 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para el de Manila, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, San Ignacio de Loyola.

PUERTO-RICO, 1.º—Ha salido de este puerto con dirección al de la Habana, el vapor-correo de la compañía Transatlántica, *Ciudad de Santander*.

TIRNOVA, 2. El agente ruso, general Kaulbars, ha dirigido una nueva nota al gobierno búlgaro.

Ahora se queja de que un funcionario búlgaro, que por cierto es súbdito ruso, ha sido objeto de malos tratamientos por parte del prefecto de Sofía.

Pide que éste dé pública satisfacción á su subordinado, y que en el caso de negativa sea destituido.

La situación de las cosas no ha variado.

Tanto el Gobierno como la Asamblea búlgara, insisten en su propósito de llevar á cabo la elección del príncipe á despecho de la actitud de Rusia y de las protestas de esta potencia contra la validez de los acuerdos de la Asamblea.

PARIS 2.—El príncipe de Waldemar y su esposa, que como es sabido es una princesa de Orleans, han llegado hoy á esta capital.

A pesar de lo que afirman algunos periódicos nada se sabe de positivo sobre si dicho príncipe aceptará ó no el trono de Bulgaria en el caso de ser elegido.

PARIS 2.—El Sr. Pateuotte, representante que fué de Francia en China, se ha negado á aceptar el cargo de residente de Francia en Tínez.

PARIS 2.—Los periódicos orleanistas, hablando del supuesto atentado contra el conde de París, dicen que todo se redujo á una tentativa de robo.

Añade que el autor ha logrado evadirse sin que se averiguara su nombre.

PARIS 2. La República Francesa publica un despacho de Viena asegurando que el príncipe Waldemar de Dinamarca, consultado sobre si aceptaría el trono de Bulgaria, ha contestado negativamente.

PARIS 2.—Según un despacho recibido esta mañana, tres buques blindados y nueve cañoneras de la escuadra rusa salieron ayer de Sebastopol con rumbo á Varna.

Se cree que si los rusos operan un desembarco en dicho puerto, no encontrarán resistencia alguna, limitándose las autoridades búlgaras á protestar contra la invasión de su territorio, que está bajo la salvaguardia del tratado de Berlín.

Se espera para hoy ó mañana la constitución de la Asamblea búlgara, eigiéndose la mesa definitivamente.

PARIS 2.—Adviértese bastante discordancia en las noticias que dan los periódicos de Londres acerca del Consejo de ministros celebrado ayer.

Afirman algunos, que el ministro de Negocios extranjeros, lord Iddesleigh, dió informes satisfactorios acerca de la actitud de Turquía y de Francia en la cuestión de Egipto, pero el *Times* publica un despacho de Viena, haciéndose eco del rumor de que La Puerta, sostenida por Rusia, ha iniciado una acción diplomática á fin de que Inglaterra fije de una manera clara y terminante la fecha en que abandonará el territorio egipcio.

LONDRES 2.—Según un telegrama del *Times*, el Gobierno de China está resuelto á oponerse á las pretensiones de Francia, relativas al protectorado de esta potencia sobre los católicos del extremo Oriente.

CALCUTA 2.—Las noticias que se reciben del Afghanistan son poco satisfactorias.

Toma incremento la rebelión que es talló en aquel país contra el Emir.

Algunas fuerzas mandadas por éste para reprimir la insurrección han sufrido

de un descalabro, aunque no de grande importancia.

Se sospecha que Rusia alienta y favorece este movimiento insurreccional.

LONDRES 2.—El duque de Chartres llegó ayer á esta capital.

PARIS 2 (tarde).—La resolución de la crisis ministerial francesa tropieza con algunas dificultades.

Para hoy se esperaba el nombramiento del sucesor de M. Balthazat, ministro de Obras Públicas; pero se cree que no podrá llevarse á cabo hasta dentro de algunos días.

No es probable, no obstante, que se generalice la crisis como se ha supuesto.

LONDRES 2.—Los despachos de las Indias confirman la noticia de que aumenta el movimiento insurreccional en el Afghanistan, y que las tropas del emir han tenido un revés en un encuentro con las tribus rebeldes.

Variedades.

UN PALACIO DE HIELO.

Es célebre el palacio que en 1740 se levantó en las orillas del río Neva, en Rusia, hecho de hielo y que se conservó durante cuatro años, celebrándose en él espléndidas fiestas reales.

En Montreal (Canadá), se construyó el año próximo pasado un monumento de base cuadrada con 27 metros de lado, y 12 metros de altura, coronado en cada ángulo por una torre de 25 de altura y con otra al centro de 30 metros de elevación. Se construyó con bloques ó témpanos de hielo procedentes del San Lorenzo, colocándose á manera de sillares y vertiendo en las juntas agua que al congelarse producía una masa homogénea y compacta, formando el edificio un grandioso monolito transparente.

MANZANARES.—Candeal, á 45 reales fanega; gejar, á 40; centeno, de 36 á 37; cebada, á 23; avena, á 17; anís, á 100; panizo, de 43 á 44; cominos, á 88; pitos, á 41; queso, á 100; aguardiente de 27º, á 42; vino tinto, á 20; id. blanco, á 15; aceite, á 37; lana blanca, á 80; id. negra, á 75; patatas, á 4 1/2; azafrán de 8 á 9 reales onza.

MALAGON.—Candeal, á 40 reales fanega; gejar, de 37 á 41; centeno, á 29; avena, á 21; cebada de 20 á 22; vino, de 17 á 18; aguardiente, á 40; aceite, á 36; melocotones, á 8; patatas, á 2 1/2.

MIGUELTERRA.—Candeal, á 42 reales fanega; gejar, á 40; cebada, á 20; aceite, á 34 reales arroba; aguardiente de 27º, á 44; vino tinto, á 18; id. blanco, á 17; patatas, á 3 1/2.

MORAL DE CALATRAVA.—Candeal, á 44 reales fanega; cebada, á 19 1/2; vino tinto, á 22 reales arroba; id. blanco, á 17; patatas, á 3 1/2; aceite á 35.

PUZUELO.—Candeal, á 42 reales fanega; cebada, á 24; aceite, á 36; aguardiente, á 48; vino blanco y tinto, á 16 y 18; patatas, á 4; uvas, de 3 1/2 á 4.

PIEDRABUENA.—Trigo, de 36 á 37 reales fanega; cebada, de 25 á 26; centeno, de 28 á 30; habas, de 36 á 38; pitos, de 35 á 36; aceite, de 36 á 38; aguardiente, de 55 á 56; vino, de 18 á 20; patatas, de 3 á 4.

TORRALBA.—Candeal, á 42 rs fanega; gejar, á 39; cebada, á 24; anís, á 100; panizo, á 40; vino, de 12 á 23; patatas, á 3.

VALDEPEÑAS.—Candeal de 36 á 37 reales fanega; cebada, á 22; centeno, á 30; aceite, á 36; vino tinto, á 28; idem blanco, á 21; aguardiente, á 42; patatas, á 3'50; uva blanca, á 6; id. negra, á 11.

VILLVARRUBIA DE LOS OJOS.—Candeal, á 43 rs. fanega; trigo, de 39 á 40,

Cebada 24 26 id. id.

Avena 22 24 id. id.

Centeno 24 26 id. id.

Alubias valencianas 80 86 id. id.

Id empaladas 64 68 id. id.

Caparrones blancos 90 96 id. id.

Id. encarnados 74 78 id. id.

Habas blandas 40 42 id. id.

Id duras 0 36 id. id.

Maiz 28 32 id. id.

Arvejas 28 30 id. id.

Alhoivas 00 00 id. id.

Riess 40 42 id. id.

Ciudad Real.—Candeal, de 40 42 reales fanega; gejar, á 40; cebada, á 26; centeno, á 32; panizo, á 37; vino, á 19 reales arroba; aguardiente, á 40; aceite, á 34.

ALCAZAR.—Trigo, á 43 reales fanega; cebada, á 22; vino tinto y blanco, de 20 á 24 reales arroba.

ALMADEN.—Trigo, á 41 reales fanega; cebada, á 20; aceite, á 40 reales arroba; vino, á 20.

ALMAGRO.—Trigo, á 44 reales fanega; cebada, á 21; patatas, á 4 reales arroba; aceite, á 35; vino, á 19.

ALMODÓBAR.—Candeal, á 42 reales fanega; cebada, á 27; centeno, á 34, garbanzos á 110; aceite, á 37; vino, á 15; aguardiente, á 56.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA.—Candeal, de 38 á 39 reales fanega; cebada, á 36; abas, á 14; pitas, á 14; centeno, á 30; aceite, á 36; aguardiente, á 50; vino de 14 á 15.

DAIMIEL.—Candeal, á 43 reales fanega; trigo, á 43; gejar, de 38 á 40; centeno, á 28; cebada, á 23; panizo, á 40; vino blanco, á 14 reales arroba; id. tinto, á 20; aguardiente, á 34; aceite, á 35; patatas, á 3; carbón, á 4; habichuelas, á 17.

INFANTES.—Trigo, á 42 reales fanega; cebada, 20; vino, á 20 reales arroba.

MANZANARES.—Candeal, á 45 reales fanega; gejar, á 40; centeno, de 36 á 37; cebada, á 23; avena, á 17; anís, á 100; panizo, de 43 á 44; cominos, á 88; pitos, á 41; queso, á 100; aguardiente de 27º, á 42; vino tinto, á 20; id. blanco, á 15; aceite, á 37; lana blanca, á 80; id. negra, á 75; patatas, á 4 1/2; azafrán de 8 á 9 reales onza.

MALAGON.—Candeal, á 40 reales fanega; gejar, de 37 á 41; centeno, á 29; avena, á 21; cebada de 20 á 22; vino, de 17 á 18; aguardiente, á 40; aceite, á 36; melocotones, á 8; patatas, á 2 1/2.

MIGUELTERRA.—Candeal, á 42 reales fanega; gejar, á 40; cebada, á 20; aceite, á 34 reales arroba; aguardiente de 27º, á 44; vino tinto, á 18; id. blanco, á 17; patatas, á 3 1/2.

MORAL DE CALATRAVA.—Candeal, á 44 reales fanega; cebada, á 19 1/2; vino tinto, á 22 reales arroba; id. blanco, á 17; patatas, á 3 1/2; aceite á 35.

PUZUELO.—Candeal, á 42 reales fanega; cebada, á 24; aceite, á 36; aguardiente, á 48; vino blanco y tinto, á 16 y 18; patatas, á 4; uvas, de 3 1/2 á 4.

PIEDRABUENA.—Trigo, de 36 á 37 reales fanega; cebada, de 25 á 26; centeno, de 28 á 30; habas, de 36 á 38; pitos, de 35 á 36; aceite, de 36 á 38; aguardiente, de 55 á 56; vino, de 18 á 20; patatas, de 3 á 4.

TORRALBA.—Candeal, á 42 rs fanega; gejar, á 39; cebada, á 24; anís, á 100; panizo, á 40; vino, de 12 á 23; patatas, á 3.

VALDEPEÑAS.—Candeal de 36 á 37 reales fanega; cebada, á 22; centeno, á 30; aceite, á 36; vino tinto, á 28; idem blanco, á 21; aguardiente, á 42; patatas, á 3'50; uva blanca, á 6; id. negra, á 11.

VILLVARRUBIA DE LOS OJOS.—Candeal, á 43 rs. fanega; trigo, de 39 á 40,

gejar, de 40 á 41; cebada, á 24; avena, á 22; pitos, de 37 á 38; habas, á 38; anís, á 110, aceite, á 35 rs. arroba; vino tinto, á 19; id. blanco, á 14; aguardiente, de 43 á 45; cáñamo, á 56; cáñamo nes, á 60; patatas, á 3.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el miércoles 3 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual:

Deuda amortizable del Tesoro de la isla de Cuba con el interés de 3 por 100 y 1 por 100 de amortización.

Obligaciones hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 por 100.

Madrid, 2 de Noviembre de 1886.—

El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 2 de Noviembre de 1886.

FONDOS

4 por 100 interior..... 63 55.

Idem en títulos pequeños..... 63 60.

Fin de mes..... 63 70.

Exterior..... 64 65.

Idem en títulos pequeños..... 78 95.

Amortizable..... 78 90.

Idem en títulos pequeños..... 78 60.

Billetes hipotecarios de Cuba..... 94 90.

Anualidades de Cuba..... 37 00.

Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba..... 90 00.

Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100..... 104 00.

Id. al 5 por 100..... 99 50.

Banco de España..... 374 00.

Banco de Castilla..... 00 00.

Banco Hispano Colonial..... 00 00.

Crédit mob..... 00 00.

Crédito comercial..... 00 00.

Bolsín de anoche.

Cuatro perpétuo:

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 63'75.

Operaciones.—Papel.

Barcelona, interior, 63'75.

Exterior, 64'92.

Bolsa de París.

Telegrama del día 2 de Noviembre de 1886.

FONDOS.	CAMBIO.
Fondos franceses	
3 por 100.....	87 50.
4 y 1/2 por 100.....	112 50.
Fondos ingleses.	
Consolidado.....	100.
Fondos españoles	
4 por 100 interior.....	63 50.
Exterior.....	63 60.
Amortizable.....	63 60.
Obligaciones de Cuba.....	495 00.
Deuda amortizable al 2%.....	63 00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS

Londres, á 90 d/l..... Dineros. 47 80

Londres á 8 d/v..... 46 90

París, á 3 d/v..... francos 965

Burdeos á 8 d/v..... 00 00

Marsella á 8 d/v..... 00 00

Lisboa á 8 d/v..... 00 00

Hamburgo á 8 d/v..... 00 00

Génova á 8 d/v..... 00 00

Habana..... 00 00

Puerto Rico..... 00 00

Manila..... 00 00

Folletín. (58)

NUMA POMPILIO

poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

pues casi todos los marcos se han acordado solamente del día de los montes Trebanios: después de firmada la paz y restituido el ejército á Marrubia, el severo senado que me había confiado el mando me mandó comparecer á dar cuenta de mi conducta; han depuesto con ignominia al anciano Sofanor, me han arrojado de sus estados por haberme dejado engañar de los ardues de Rómulo y porque dejé caer mi ejército en la celada que tú me armaste. Mira, pues,

si los republicanos son más justos; cree firmemente que todos los hombres son ingratos é indignos de ser amados, pero debemos, no obstante, servirles para complacer á los dioses y satisfacer nuestro propio corazón.

—Ya hemos cumplido con ambas obligaciones, respondió Numa, hemos derramado nuestra sangre por nuestra patria, ésta nos deshecha y así nos vuelve el derecho de vivir para nosotros mismos. Ven, Leonte, ven conmigo á un desierto del Apenino; nuestras manos le romperán, cultivaremos la tierra, que menos ingrata que sus moradores, nos alimentará y viviremos lejos de los hombres, disfrutando de los placeres de la amistad, dignos sólo de las almas grandes.

Leonte, transportado de gozo, le abrazó y aprobó su designio.

—Sí, le dijo, juntos iremos y viviremos; la muerte sólo podrá

separarnos, te consagro mi corazón y mi vida. Harlo tiempo la ha llenado de amargura una pasión desventurada; ya es tiempo de vivir solamente para la amistad.

—¿Cómo, dijo Numa, tú hablas de amor? ¿Acaso conoces sus penas y tormentos? ¿Será cierto que ningún mortal deje de sufrir bajo el cruel yugo de esa terrible deidad? Escucha los males que me ha causado y después espero que en justa correspondencia me confiarás los sucesos de tu vida; los que deseo saber como propios de un amigo, sin el cual conozco que la vida me sería insostenible.

Leonte le escuchó atentamente, y Numa le refirió su vida desde su nacimiento hasta aquel mismo día. Esta narración hecha con el mayor candor é inocencia, encantó á Leonte é hizo amar más todavía al amigo que su corazón había elegido.

Lloró la muerte del virtuoso Tulio, lloró la de Tacio y su hija, y detestando al feroz Rómulo, dió el parabién á Numa de haber podido verter el armor que tenía á la detestable Hersilia.

—Amigo, le dijo, el sacrificio ha sido sin duda doloroso, has tenido que elegir entre el amor y la virtud, preferiste la virtud y te ves desterrado de Roma fugitivo y sin asilo y llevando todavía en el corazón la herida que le lastima; más con todo quiero preguntarte si olvidando tus juramentos y despreciando las cenizas de Tacio hubieses sido esposo de Hersilia, si te vieses dueño de un trono y del objeto de tu amor, ¿cómo destruirían tu corazón los remordimientos!

El yerno de Rómulo, el heredero de su poder, el poseedor de una amante idolatrada, sería mil veces más infeliz y estaría más lleno de pesares que Numa, virtuoso

so y desterrado; yo lo sé por mí mismo, porque el cielo que nos crió para amarnos, ha querido, al parecer, poner en nuestros sucesos la misma conformidad que se halla en nuestras almas; también yo he sacrificado toda mi felicidad á la virtud, he perdido grandes bienes, es cierto; pero todos ellos no equivalen á la tranquilidad y satisfacción interior que reina en mi corazón. Mi alma está pura como el agua cristalina de esa fuente, este es el primer medio de ser feliz; el segundo, es el de tener un amigo; hoy me regalan los dioses este tesoro. Oye, pues, la relación de mis sucesos, y ojalá te causen un interés igual al que yo he sentido al escucharte.

Numa le abrazó de nuevo y el héroe marso empezó su historia de este modo:

LIBRO OCTAVO.

«He nacido en el país de los

